

efecto formulará ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**15445** *ORDEN de 24 de mayo de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefa Castillo López, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefa Castillo López, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, «Gaceta del 15», en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Josefa Castillo López, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 17 de enero de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial del Departamento en Huesca la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**15446** *ORDEN de 30 de mayo de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña Amalfi Teijeira Arias, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Amalfi Josefa Teijeira Arias, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936, «Gaceta del 15», en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Amalfi Josefa Teijeira Arias, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1984, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Educación Básica de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Galicia en Santiago de

Compostela (La Coruña) la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**15447** *ORDEN de 17 de junio de 1988 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general de Concesiones y Gestión del Espectro Radioeléctrico de la Dirección General de Telecomunicaciones a don Pascual Menéndez Sánchez.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Pascual Menéndez Sánchez (A16TC-70), del Cuerpo de Técnicos Superiores, para el cargo de Subdirector general de Concesiones y Gestión del Espectro Radioeléctrico de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

## MINISTERIO DE CULTURA

**15448** *ORDEN de 21 de junio de 1988 por la que se nombran Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 1432/1985, de 1 de agosto, por el que se constituye el Organismo autónomo Museo Nacional del Prado y se establecen sus normas estatutarias, he tenido a bien nombrar Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a don Rodrigo Uria Meruén-dano y a don Enrique Ruspoli Morenés.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1988.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**15449** *RESOLUCION de 12 de abril de 1988, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (turno libre) de la Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1987) y «Boletín Oficial del País Vasco» de 23 de octubre de 1987) y verificada la concurrencia de los requisitos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 70/1985, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio y «B.O.P.V.» de 21 de marzo) y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 589/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios, se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 12 de abril de 1988.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

### ANEXO

#### Turno libre

Número de orden proceso selectivo	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	Azcárate Tardeguila, María Elena.....	1595386324 A7183
2	García Fernández, Alberto.....	1625225113 A7183
3	Sáenz de Castillo Ruiz de Arcaute, María Lourdes.....	1624785957 A7183
4	Ordonica Ezcurdia, María Idoya.....	1593278257 A7183

**15450** RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a don Carles Benedi González, área de conocimiento «Biología Vegetal», Departamento de Productos Naturales, Biología Vegetal, Sanitaria y Edafología, y otros aspirantes en las diferentes áreas de conocimiento que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 28 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 21 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1988), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Carles Benedi González. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Productos naturales, Biología Vegetal, Sanitaria y Edafología.

Don Jordi Blanch Garitonandia. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Econometría, Estadística y Economía Española.

Don Luis Morales Fochs. Área de conocimiento: «Pediatría». Departamento: Especialidades Médicas.

Don Jorge Ortín Rull. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Estructura y Constituyentes de la Materia.

Don Francisco Luis Pacheco Caballero. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Derecho Público y Disciplinas Sociales.

Don Francisco Javier Ruiz del Portal Bravo. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Derecho Público y Disciplinas Sociales.

Don Luis Serra Majem. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Salud Pública y Legislación Sanitaria.

Don Alberto Tauler Girona. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Ciencias Fisiológicas Humanas y de la Nutrición.

Barcelona, 1 de junio de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**15451** RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, a don Angel Aguilar Alonso.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 7 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», del Departamento Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de esta Universidad de Barcelona, a don Angel Aguilar Alonso, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 1 de junio de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**15452** RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Catalana», del Departamento Filología, a don Antonio Arnal Bella.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 8 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 28 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 14 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Catalana», del Departamento Filología de esta Universidad de Barcelona, a don Antonio Arnal Bella, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 1 de junio de 1988.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**15453** RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedráticos de Universidad a doña Montserrat Aguade Porres, área de conocimiento «Genética», Departamento de Genética, y otros aspirantes en las diferentes áreas de conocimiento que se mencionan.

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 28 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 21 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1988), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación: